



Noroeste-Occidente

Siendo las 10:00 horas del día 01 de febrero de 2018, en las instalaciones de la Universidad de Celaya, ubicada en Celaya, Guanajuato; Aula 2 –Start Up Center, se reunieron los representantes de la Zona Noroeste y Occidente de FIMPES: Dra. Martha Aguilar Trejo Consejera Regional de la Zona Noroeste- Occidente y Rectora de la Universidad de Celaya; Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez, Rector de la Universidad del Valle de Atemajac; Dr. Salvador Valle Gámez, Rector de la Universidad La Salle Noroeste; Lic. Raúl Martínez Rubio, Rector de la Universidad Vasco de Quiroga; Dr. Luis Roberto Mantilla Sahagún, Rector de la Universidad Latina de América; Mtro. Carlos José Lemus Muñoz Ledo, Rector de la Universidad Latina de México; Lic. José Antonio López Verver y Vargas, Rector de la Universidad Incarnate Word Campus Bajío; en representación del Dr. Fernando León García , Rector del Sistema CETYS Universidad, el Dr. Carlos H. García Alvarado, Director de Relaciones Institucionales; en representación de P. Felipe de Jesús Espinosa Torres, Rector de la Universidad Iberoamerica León, la Mtra. Dolores Sánchez Ramírez, Directora de Planeación Institucional; en representación del Mtro. Martín Rocha Pedrajo, Rector de la Universidad De LaSalle Bajío, el Mtro. José Amonario Asiáin Díaz de León, Vicerrector; en representación del Dr. Rafael Campos Hernández, Rector de la Universidad La Concordia; el Mtro. Iván Castorena Calvillo;. en representación del Dr. José Morales Orozco, S.J., Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, el Mtro Pedro Martín Ramírez Rivera, Director de Relaciones Externas; en representación de la Dra. María de Lourdes Patricia Cuevas Madrigal, Rectora de la Universidad Tecnológica del Centro de México, el Lic. Javier González Lozano, Secretario Académico Por videoconferencia participó el Prof. Jesús Ruíz Barraza, Rector de la Universidad de Tijuana. Por mensaje en video el Dr. Antonio José Dieck Assad. Otro asistente a la reunión fue Dra. Luz Elena Unda Franco, Directora de Innovación y Tecnología Educativa de la Universidad de Celaya. Lo anterior bajo la orden del día:

1. Aprobación del acta anterior (14 de agosto de 2017).  
**Presenta Dr. Martha Aguilar Trejo / Consejera Regional**
2. Asuntos del Comité Directivo Nacional y de la Secretaría General de FIMPES.  
**Presenta Presidente Dr. Antonio José Dieck Assad**
3. Seguimiento de Acuerdos y Compromisos.  
**Presenta Dr. Martha Aguilar Trejo / Coordinadora de zona**
4. Presentación de los resultados del diagnóstico “Plan de la zona Noroeste Occidente 2018-2019”.  
**Presenta Dr. Martha Aguilar Trejo / Coordinadora de zona**
5. Presentación. Aportaciones de la Educación Superior Particular en México.  
**Presenta Dr. Roberto Hernández Sampieri**
6. Elección de la SEDE para la siguiente Reunión de la Zona Noroeste Occidente.  
**Presenta Dr. Martha Aguilar Trejo / Coordinadora de zona**
7. Invitación a Autoridad del Estado para diálogo.  
**Presenta Dr. Arturo Lara López / Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior**
8. Asuntos varios.



Noroeste-Occidente

**PRIMER PUNTO:** Aprobación del acta anterior (14 de agosto de 2017).-----

**Acuerdo 01. 01.02.18** Por unanimidad se aprueba el acta de la reunión previa: la 2ª. Reunión Ordinaria del 2017 celebrada el 14 de agosto en la ciudad de Morelia, Michoacán, teniendo como sede la Universidad Vasco de Quiroga -----

**SEGUNDO PUNTO:** Asuntos del Comité Directivo Nacional y de la Secretaría General de FIMPES.

El Dr. Dieck (a través de un video), saluda a la membresía de la zona y comunica a los Rectores que ha habido acercamientos con la Dirección General de Profesiones (DGP) para abordar el tema de las cédulas; hubo también una reunión con el Secretario de Educación, el Dr. Otto Granados, y reuniones del Consejo Directivo. Se describe a continuación lo más relevante:

#### ASUNTO I.

Reunión con el Secretario de educación Dr. Otto Granados Roldán y el Consejo Directivo de FIMPES. Estuvieron presentes también el Dr. Rodolfo Tuirán y el Lic. Emilio Blanco.

1. El Secretario reconoce que el nuevo Acuerdo 279 es un gran avance y espera que entre en operación el mes de febrero.
2. Expresa su visión de la educación Superior. A ese respecto, opina que siendo congruentes con la Reforma de Educación que ha venido a revolucionar la educación básica y media superior, es necesaria una visión disruptiva para la educación superior, transformando el modelo, rediseñando la currícula congruente con los nuevos escenarios mundiales. Le preocupa más la calidad que la cobertura.
3. Relacionado con lo anterior, considera que para la toma de decisiones, es necesario tener información. Por ello, antes de concluir su gestión, pretende actualizar el estudio que en el 2006, fue promovido por Julio Rubio y un grupo de expertos de la OCDE sobre educación terciaria en México, con el fin de tener un mapa de navegación de largo plazo.
4. En cuanto a la situación de DGP. Se confirmaron los puntos que en reuniones previas con DGP se habían dialogado en cuanto a las cédulas:
  - a) Operación actual. La Dirección General de Profesiones (DGP) está procesando solicitudes y producción de Cédulas con tiempos de entrega de hasta 60 días (aunque refiere que lo pueden mejorar a 45 día promedio). Solicita a las Universidades que realicen los trámites a nombre de los egresados, a fin de mejorar la eficiencia operativa; DGP señala que hay capacidad suficiente para aceptar citas. Aún hay más de 15 mil Cédulas terminadas que no han sido entregadas y/o no han pasado a recoger. Se discutió la posibilidad que las Universidades y DGP pudieran dar un tratamiento y tiempos de entrega diferenciados y más cortos a aquellas solicitudes (carreras) que el mercado de t trabajo exija la presentación de dicha Cédula o haya necesidad de dicha Cédula para estudios de Posgrado. Incluso se platicó acerca de la posibilidad de que



Noroeste-Occidente

DGP pudiera expedir un documento estableciendo que la Cédula correspondiente está en proceso; desde luego, SEP/DGP tendría que hacer su parte para que hospitales, jueces, directores de maestría, y otras instancias, aceptaran este documento temporal; éste par de ideas son posibles de seguir dialogándolas con DGP.

b) Relativo al Cambio en el procedimiento y el comunicado de la DGP acerca de la obligación de presentar original de título, FIMPES manifestó el hecho de que lo anterior traería trastornos operativos, riesgo de pérdida y afectación de documentos, así como de costos; sin embargo, el Secretario comentó que, la DGP está fuera del lineamiento que la Ley y el título debe presentarse en original, apegado a la normatividad.

c) En cuanto al nuevo Sistema. Sigue en proceso de modificación para que pueda manejar altos volúmenes; la DGP no tiene fecha de solución; sin embargo, el Secretario manifestó su intención de lograr la digitalización del proceso de títulos y cédulas. Por supuesto, FIMPES manifestó el total apoyo para coadyuvar a ese fin.

4. En otro orden de ideas, se manifestó la posición de FIMPES en cuanto a la educación y su pronunciamiento en torno a la necesidad de una normatividad que permita trabajar y un trato igualitario en temas fiscales, de convenios de trabajo y de todo tipo, centrando la idea de que la educación particular es educación y es para el bien común.

5. Rodolfo Tuirán, recomendó a FIMPES una mayor visibilidad y protagonismo.

6. De cara a los comicios, el Secretario preguntó cuál es el panorama de los jóvenes e invitó a FIMPES a pronunciar su postura en cuanto a la calidad de la educación.

7. Se le invitó a la próxima Asamblea de FIMPES en el mes de abril en la ciudad de Guadalajara.

#### ASUNTO II.

La Estrategia de comunicación con los candidatos integra tres momentos clave: Momento 1. Desplegado con la postura de FIMPES en cuanto a la visión de la Educación superior en México (mes de marzo). Se sugiere a cada Universidad use tal información para hacer la difusión con las formas y medios que considere.

Momento 2. Acercamiento con los equipos de campaña para hacer llegar el documento de propuesta.

Momento 3. Una vez que el Presidente sea electo, conseguir una reunión para dialogar de forma específica acerca de la visión FIMPES.

#### ASUNTO III.

Ley Federal de Protección del Consumidor:

En relación al pasado 14 de diciembre, promovida por la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, se aprobó un dictamen relacionado con las condiciones bajo las cuales los particulares comercializan y prestan los servicios educativos. Las modificaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor se concentran principalmente en los siguientes aspectos:

Suspensión de servicios para alumnos deudores, la prohibición de retener documentación aún si el alumno fuera deudor, la prohibición de modificar durante el ciclo escolar los cargos por cada servicio que se establecieron al principio del ciclo escolar y la obligación de informar a alumnos y padres de familia al inicio de ciclo escolar, de todos los cargos, de cualquier tipo, que la



Noroeste-Occidente

prestación de dichos servicios conlleven. FIMPES sugiere hacer una evaluación de impacto individual, la cual se presentaría cuando las modificaciones a la Ley de la PROFECO se hagan oficiales.

#### ASUNTO IV.

Solicitud de información a la membresía en pro de presentar posiciones y peticiones a los candidatos:

El Ing. Guerra, Secretario General de FIMPES, nos informa que los reportes preliminares (al 31 de Octubre/17) de matrícula de las Universidades FIMPES, arrojan un crecimiento promedio de 6% contra el año anterior.

Con el fin de presentar posiciones y peticiones fiscales a los candidatos, la Secretaria General de FIMPES, les estará requiriendo información de todos los costos o pagos que realizan a los tres órdenes de gobierno, ya sean en diferentes impuestos, cuotas, pagos, cargos, etc., con el propósito de transmitir que estos costos son regresivos y terminan lastimando a los alumnos y padres de familia; la idea es demostrar que a las instituciones educativas particulares se les trata como empresas y en muchas ocasiones pagan más impuestos y cargos más altos que las empresas... lo cual no tiene lógica en nuestro país, ni en cualquier otro.

ASUNTO V. El Dr. Dieck manifestó que FIMPES estará atenta al desarrollo de la situación relacionada a los DREAMERS y coordinará las dudas que las Universidades puedan tener, con la finalidad de mantenerlas informadas en todo momento.

Con relación al video presentado por el Dr. Dieck, los Rectores y representantes de universidades comentaron:

El Arq. José Amonario Asiáin Díaz de León refiere con relación al Acuerdo 279 valdría la pena solicitar información puntual respecto al tiempo en plazos, fechas y términos, ya que el calendario de la SEP no coincide con el calendario de los civiles. Asimismo, sugiere dar seguimiento en el sentido de que los requerimientos de la CIPHRUS no están en congruencia con dicho acuerdo; indica que es necesario que exista articulación entre ambas instancias.

El Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yañez expresa que las Instituciones pueden hacer uso de la información para ir avanzando y tener claridad del rumbo hacia dónde deseamos llevar a nuestras instituciones. (identificar en qué grupo nos ubicamos y hacia dónde queremos ir).

De manera unánime los Rectores solicitaron que es importante el acercamiento de FIMPES con las personas que estén al frente de las campañas políticas para conocer más acerca de su propuesta de proyecto educativo en específico para Educación Superior y una vez elegido el futuro Presidente de la República Mexicana se tenga un acercamiento con él.

El Dr. Carlos H. García Alvarado alude que FIMPES tendrá que ser muy asertivo en los planteamientos que se propongan respecto a la estrategia de cabildeo y seguimiento. Además, la importancia de considerar uno o dos temas relevantes en específico para un puntual seguimiento.

El Prof. Jesús Ruíz puntualiza que es importante que el Presidente de la FIMPES



Noroeste-Occidente

permanezca en contacto con los tres visibles candidatos de los partidos políticos y conocer sobre los proyectos de educación superior que proponen, es decir, es importante anticiparse para no esperar al nombramiento del próximo Presidente de la República Mexicana.

El Arq. José Amonario Asiáin Díaz de León sugiere investigar para conocer si los Comités de planeación de Educación Superior de los Estados están activos o no, para estrechar el contacto y comunicar a los que están al frente.

La Dra. Martha Aguilar Trejo refiere que el Mtro. Otto Granados Roldán ha invitado a la IES que se pronuncien por la educación de calidad.

**Acuerdo 02. 01.02.18.** En torno al proceso electoral 2018, se acuerda que la Dra. Martha Aguilar Trejo transmitirá los comentarios generados en la reunión al Dr. Antonio José Dieck Assad y al Ing. Rodrigo Guerra Botello proponiendo los siguientes puntos: a) que se busque el contacto con los jefes de campaña y personas clave con el propósito de que FIMPES dé a conocer su Visión y expectativas; b) para conocer la propuesta de los partidos políticos en torno a la educación superior.-----

**TERCER PUNTO:** Seguimiento de Acuerdos y Compromisos.-----  
-----

**Acuerdo 02.18.08.16**

El Arq. José Amonario Asiáin Díaz de León expresa que dialogará con su Rector y con el Rector de la Universidad Marista de Guadalajara, pues están en el mismo Comité liderando esta encomienda y revisará el avance y seguimiento. En cuanto disponga de la información, nos comunicará.

**Acuerdo 03.12.01.17**

La Dra. Martha Aguilar Trejo manifiesta que el seguimiento de este acuerdo es permanente e invita a los Rectores y Representantes a continuar sumarse en el proyecto.

La información ampliada en relación a las investigaciones: “Caracterización de educación superior particular. Casos Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Aguascalientes” así como a las investigaciones “Sondeo de Innovación de las Instituciones de Educación Superior Particular. Caso Guanajuato” y “La Educación Superior Factor Clave para la Innovación en Guanajuato”, estarán a disposición en el micrositio <http://www.udec.edu.mx/fimpes/index.html> Así mismo, por parte de la Universidad de Celaya se entrega el disco compacto “Ventajas para la atracción de inversión al municipio de Celaya”.

**Acuerdo 03.14.08.17**

El Mtro. Carlos José Lemus Muñoz Ledo como líder de este proyecto pone a consideración el que se aproveche el video que FIMPES realizó y sugiere se amplíe con la información de la zona y del Estado. Él dará seguimiento. Por unanimidad se aprueba la iniciativa.



FIMPES

Noroeste-Occidente

**CUARTO PUNTO:** Presentación de los resultados del diagnóstico “Plan de la zona Noroeste Occidente 2018-2019”.-----

**Acuerdo 03. 01.02.18.** Por Unanimidad se aprueba que cada Rector genere una línea de acción específica para cada área: académica, social, deportiva y cultural. Habrá un espacio de trabajo interinstitucional para concretar dichas acciones de interés institucional en la 2da. Sesión Ordinaria que se llevará a cabo en la Universidad LaSalle Noroeste el día 31 de agosto de 2018.

**Acuerdo 04. 01.02.18.** Por unanimidad se aprueba que la Dra. Martha Aguilar comunique al Mtro. Emilio Baños, que representa a CUPRIA, la necesidad de aumentar la presencia y reputación de las Instituciones de Educación Superior Particulares ante ANUIES.-----

El Dr. Salvador Valle Gámez expresó que es necesario que la FIMPES junto con las IPES que pertenecen a ella, se manifiesten más para que se les tome en cuenta. En concordancia con ello, el Arq. José Amonario Asiáin Díaz de León sugiere priorizar una línea de trabajo para cada una de las funciones sustantivas Docencia, Investigación y Extensión de la Cultura y los Servicios.

El Dr. Luis Roberto Mantilla Sahagún sugiere que se identifique una línea de trabajo para cada punto: académico, social, deportivo y cultural, es decir, tener máximo 4 actividades anuales y concretar una evaluación cada año con la finalidad de cumplir las metas.

**QUINTO PUNTO:** Presentación. Aportaciones de la Educación Superior Particular en México.

El Dr. Roberto Hernández Sampieri expone su presentación denominada: “Sondeo de innovación de las instituciones de educación superior particular. Caso Guanajuato”, la cual también estará disponible en el micrositio.

**SEXTO PUNTO:** Elección de la SEDE para la siguiente Reunión de la Zona Noroeste Occidente.

**Acuerdo 05. 01.02.18** Por unanimidad se acuerdan las sedes de las siguientes reuniones ordinarias de la Zona Noroeste Occidente FIMPES (RCO).

La 2da. Reunión Ordinaria FIMPES 2018 en la Universidad La Salle Noroeste. Se acepta la propuesta del Hno. Dr. Salvador Valle Gámez atendiendo a la reciprocidad de las ubicaciones territoriales. Por lo anterior, se transfiere la propuesta de la Mtra. Dolores Sánchez Ramírez para la 3ra. Reunión Ordinaria FIMPES 2019, en la Universidad Iberoamericana León.



Noroeste-Occidente

**SÉPTIMO PUNTO:** Invitación a Autoridad del Estado para diálogo.

**Dr. Arturo Lara López** /Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior.

-----

El Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior, el Dr. Arturo Lara López presenta el contexto de la educación superior en el mundo, los desafíos, los objetivos de la Secretaría, su estructura, los alcances, los logros y algunos de los programas en donde las IES particulares pueden participar.

Algunos ecos de los Rectores:

La Dra. Martha Aguilar Trejo agradece y felicita al Dr. Lara. Asimismo, le pregunta cómo podrían las IPES de la FIMPES mejorar la vinculación y la articulación de proyectos de gran envergadura con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior. Expresa así mismo ¿cómo lograr una vinculación de impacto en el Estado de Guanajuato y a nivel Nacional? El Dr. Lara refiere en específico la participación en dos programas: *Finovatec Temático* (busca solución de problemas en temas del Estado que son relevantes; en este sentido el financiamiento es de 50% por parte de la Secretaría del Ramo y el otro 50% por parte de la Secretaria de Innovación, Ciencia y Educación Superior) y *Finovatec sectorial* (que es de tipo industrial).

Sugiere el Dr. Arturo Lara López realizar una reunión con el titular del ramo para definir temas de mayor importancia y entonces las IPES pueden organizar un equipo para atender ese tipo de programa, basadas en las fortalezas de cada Institución.

El Arq. José Amonario Asiáin Díaz de León menciona que conviene identificar cuáles son los proyectos generados por las IPES de la zona y ver formas de cómo intervenir de manera multidisciplinaria e interinstitucional, con la finalidad de participar en convocatorias para el financiamiento, ya que tendrán más probabilidad de ser tomadas en cuenta. Así mismo, sugiere al Dr. Arturo Lara López incluir datos duros de las Instituciones de Educación Superior tanto Públicas como Privadas en las presentaciones que como Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior difunda con los diferentes actores.

El Dr. José Antonio López Verver y Vargas agradeció y reconoció al Dr. Lara por su importante labor y eficaz gestión en la Secretaría.

El Dr. Salvador Valle felicitó al Dr. Lara por su visión de Educación Superior en donde más allá de paradigmas establecidos, la calidad de una institución estaba en la vocación y misión de cada institución.

**OCTAVO PUNTO:** Asuntos varios.-----

-----

El Dr. Luis Roberto Mantilla Sahagún comunica que asistieron entre ocho y diez Instituciones Particulares de Educación Superior al Congreso Anual *The Council of Independent College* (CIC) que se realizó del 3 al 8 de enero de 2018. Indica



Noroeste-Occidente

que CIC es una Institución que ha mostrado interés por establecer acercamiento con la FIMPES. Además, informa que la siguiente reunión se llevará a cabo en Chicago. Así mismo, comunica que se realizará un Congreso de Internacionalización. Refiere que el congreso estará organizado en dos formas: actividades con IES con una trayectoria extensa de la internacionalización y otras actividades encaminadas para IES que inician este recorrido, con la finalidad de compartir con ellas buenas prácticas. En breve nos comentará la fecha.

El Dr. Luis Roberto Mantilla Sahagún expresa que hasta el momento un total 1000 estudiantes han sido beneficiados por el programa de SUMA. Es un programa con gran potencial de crecimiento, pues visualizan incluir movilidad de profesores, movilidad de investigadores, opciones de tiempo variables, variabilidad en cuanto al tipo de modalidad, entre otros. Manifiesta que los estudiantes no tienen del todo claro cuáles son los beneficios que les otorga su universidad por pertenecer a FIMPES. En otras palabras, que SUMA como programa de movilidad académica permite valorar y reconocer el pertenecer a la Federación. Finalmente, refiere que se ha pensado en otorgar una constancia al estudiante, una vez concluida la movilidad.

Finalmente, el Arq. José Amonario Asiáin Díaz de León sugiere que se debe voltear a Sudamérica como opciones de movilidad internacional.

El Mtro. Pedro Ramírez Rivera nos comparte un ejemplar del texto: “Acompañamiento de jóvenes ante situaciones de riesgo. Manual para profesores” a cada institución; así como el archivo pdf que contiene la liga para descargar con costo el Manual de Acompañamiento de jóvenes en situaciones de riesgo para que pueda ser descargado vía electrónica

La Dra. Martha Aguilar Trejo agradece a todos los Rectores y da por concluida la Primera Reunión Ordinaria de la Zona Nororiente Occidente 2018. La próxima reunión se realizará el viernes 31 de agosto de 2018 a las 10:00 horas en la Universidad La Salle Noroeste, Sonora.

Se asientan las firmas de los rectores asistentes